

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2023/17063 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre convocatoria de subvenciones destinadas al acceso al programa "Menjar a casa" 2024. Identificador BDNS: 734784.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/734784>

La presente convocatoria tiene como objeto desarrollar, en régimen de concurrencia competitiva, el procedimiento para la concesión de ayudas para el programa "Menjar a casa" destinadas a financiar en un porcentaje el servicio de suministro de comer a domicilio para personas mayores, con dificultades de movilidad y autonomía empadronados/as en Rafelbunyol. Con este servicio se pretende ofrecer una dieta favorable en el propio domicilio de la persona beneficiaria y que se adapte a sus necesidades.

El plazo de presentación de instancias será desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València, hasta el 30 de noviembre de 2024.

Rafelbunyol, a 20 de diciembre de 2023. —El alcalde, Francisco Alberto López López.

